Examen HELA para profesorado UGR

Resolución definitiva: convocatoria de ayudas para la inscripción en la prueba HELA (HIGHER EDUCATION LECTURING ACCREDITATION) o CAMBRIDGE ENGLISH: ADVANCED (CAE)

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la adjudicación definitiva de ayudas para la inscripción en la prueba HELA (Higher Education Lecturing Accreditation) o Cambridge English Advanced (CAE).

- Texto de la resolución definitiva

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Resolución Provisional: convocatoria de ayudas para la inscripción en la prueba HELA (HIGHER EDUCATION LECTURING ACCREDITATION) o CAMBRIDGE ENGLISH: ADVANCED (CAE)

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la «Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas para la inscripción en la prueba HELA (Higher Education Lecturing Accreditation) o Cambridge English Advanced (CAE)», publicada el 26 de octubre de 2023, oída la Comisión de Selección, **se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas:**

- Texto de la resolución provisional

Las personas excluidas **podrán subsanar el motivo de exclusión hasta el día 9 de noviembre de 2023, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P)**, dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales. Igualmente, se podrán presentar alegaciones contra la presente resolución hasta la misma fecha y por la misma vía.

Convocatoria de ayudas para la inscripción en la prueba HELA (HIGHER EDUCATION LECTURING ACCREDITATION) o CAMBRIDGE ENGLISH: ADVANCED (CAE)

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas para la inscripción en la prueba HELA (Higher Education Lecturing Accreditation) o Cambridge English Advanced (CAE).

- **Dirigida a**: Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada.
- **Calendario previsto:**

Plazo de presentación de solicitudes:	del 26 de octubre al 2 de noviembre 2023.
Lista provisional de personas admitidas:	3 de noviembre de 2023.
Plazo de presentación de alegaciones:	hasta el 9 de noviembre de 2023.
Lista definitiva de personas admitidas:	10 de noviembre de 2023.

- Texto completo de la convocatoria
- **Procedimiento de solicitud**:

Las solicitudes se presentarán a través del Sede Electrónica de la Universidad de Granada, dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, usando el formulario específico del Anexo I.

- **Resolución de dudas**: Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la Directora del Secretariado de Política Lingüística (**dirlangpolicy@ugr.es**).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOUGR, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses

a partir del día siguiente a la fecha de publicación , según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Convocatorias anteriores

- Convocatoria HELA y CAE abril 2023